

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
BIOMUJER SALUDREPRODUCTIVA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en SANGOLQUI, se reúnen los siguientes socios:

- **JENNIFER RIVAS CHILA**, por sus propios y personales derechos, en representación de Trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales de un valor de USD 399.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
- **WALTER RIVAS ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, en representación de Una (1) participaciones sociales de un valor de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Preside la sesión, el Doctor Walter Rivas y actúa como Secretaria Ad - Hoc, la Srta. Jenniffer Rivas Chila, designada por unanimidad.

El Secretario de la Junta expone a los presentes que la presente Junta será grabada, a fin de cumplir con las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Gerente general manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, que es como sigue:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2.017.**
3. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.**
4. **Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio económico.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-**

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe presentado a los socios de manera previa por el Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe de Gerente General y Representante Legal, por el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: Luego de brindar las aclaraciones solicitadas en cuanto a su contenido, éste es aprobado por unanimidad por todos los presentes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.017.

El Presidente solicita que por Secretaría, se da lectura a las cifras del balance general por el ejercicio económico 2017.

MOCIÓN: El Presidente mociona la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, así como el Estado del Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2017.

RESOLUCIÓN: Luego del análisis correspondiente del balance y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2017 existe una utilidad neta por el valor de USD 161.68, es decir antes de pago de impuesto a la renta y luego de evacuar algunas consultas a la Contadora de la empresa, este punto es aprobado por unanimidad por los socios.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Toma la palabra el Gerente General de la Junta, quien al tratar este último punto del orden del día:

MOCIÓN: El Gerente General, mociona que, con base a lo resulto en el punto número 2 los socios deciden reinvertir el valor del 15% de la participación trabajadores, esto es por el valor de USD 24.25.

RESOLUCIÓN: No habiendo que resolver, este punto es aprobado por unanimidad por los socios.

Se ha verificado que a la fecha la empresa cuenta con el flujo de dinero correspondiente, a fin de cumplir con esta decisión de Junta General.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al tratar este último punto del orden del día, expone:

MOCIÓN: El Presidente de la Junta, informa a los socios que existe una utilidad del ejercicio por el valor de USD 101.84 y sobre la cual mociona que debido a que la empresa todavía no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia, sea reinvertida de manera íntegra en la compañía.

RESOLUCIÓN: No habiendo que resolver, este punto es aprobado por unanimidad por los socios.

Se ha verificado que a la fecha la empresa cuenta con el flujo de dinero correspondiente, a fin de cumplir con esta decisión de Junta General.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

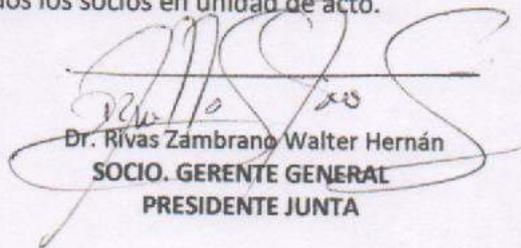
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 13h40.

Para constancia de lo actuado, firman todos los socios en unidad de acto.



Srta. Rivas Chila Jenniffer Stefania
SOCIO. PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO AD – HOC JUNTA



Dr. Rivas Zambrano Walter Hernán
SOCIO. GERENTE GENERAL
PRESIDENTE JUNTA